

**CONVOCATORIA PRÁCTICAS**  
**PROFESIONALES N°005-2023-GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**  
**RELACIÓN DE POSTULANTES QUE CALIFICAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Se comunica a los postulantes mencionados a continuación, a participar en la etapa de Evaluación de Conocimientos, según el siguiente detalle:

**FECHA** : viernes 03 de marzo de 2023  
**HORA** : 02:30 pm  
**LUGAR** : PLATAFORMA DE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS – GRT  
(<http://eval.regiontacna.gob.pe/>)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA
1	GIANFRANCO ANTHONY GUEVARA MORALES	OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA NACIONAL Y COER
2	MARCELO ANDRE CABRERA ESPEJO	
3	WALTER ANDRE AMACHI VICENTE	

**ASPECTOS A CONSIDERAR:**

1. El desarrollo de la Evaluación de Conocimientos se realizará a través de dos plataformas virtuales: una se empleará para la verificación de identidad y supervisión del/la postulante; y otra para el registro de las respuestas. Mismo que será coordinado con cada uno de los postulantes a través de su correo electrónico y/o teléfono celular.
2. La plataforma para usarse en videollamada para la verificación de identidad será Zoom Meeting, por lo que recomienda familiarizarse con la aplicación antes de la evaluación.
3. La plataforma que se utilizará para realizar el examen de conocimientos será la **PLATAFORMA DE EVALUACIÓN GRT**, por lo que se recomienda estar atentos a sus correos electrónicos y/o teléfono celular, consignados en la Ficha de Postulación, debido a que se les enviará la invitación por ese medio.
4. Los/Las postulantes deberán estar conectados 30 minutos antes de iniciar la evaluación para las respectivas indicaciones y registro de asistencia.
5. La evaluación tiene una hora determinada de inicio y de culminación, por lo que concretar la evaluación dentro del horario establecido es responsabilidad netamente del postulante.
6. Los/Las postulantes son responsables de verificar que sus equipos cuenten con conexión a internet estable e ininterrumpida y batería suficiente en el equipo de cómputo para una (01) hora de videollamada como máximo.
7. Los postulantes que no están considerados en la presente acta, no reunieron los requisitos mínimos señalados en la convocatoria, según literal a) del numeral X “**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**”, consignado en las bases del concurso.

Tacna, 02 de marzo de 2023

**Sub Gerencia de Recursos Humanos**